

Según el artículo 2 y 104 de la Ley Orgánica de Presupuesto y el artículo 35 del Reglamento y 32 de las Normas Técnicas de Contabilidad, es atribución de la Contaduría General de la República llevar la Contabilidad de Administración Pública Centralizada. Aquí encontrará lo relacionado a Estados Financieros emitidos por la Contaduría General de la República (CGR). Los documentos están organizados por año, en formato PDF y abrirán en una nueva ventana, ver en SEFIN.

http://www.sefin.gob.hn/?page_id=2398

Firmando para constancia a los 15 días del mes de octubre de 2018

Marcela M. Pineda Gerente Administrativ